

Desafíos de la Cátedra de la Paz en Colombia en el contexto del posacuerdo

VILMA OSPINA*

JESSICA SUÁREZ**

NÉSTOR MALDONADO GÓMEZ***

Colombia vive un periodo de posconflicto luego de la firma del Acuerdo de paz entre el Gobierno de Colombia y las Farc-EP, en el año 2016. A partir de entonces, se dio un antes y un después de

* Investigadora colombiana. Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Santo Tomás. Miembro del Semillero Universitario Multidimensional en Reconciliación, Cooperación y Educación para los Derechos Humanos (Sumerced). Sus principales líneas de investigación son los derechos humanos, los conflictos armados y las relaciones internacionales. Correo electrónico: vilmaospina@usantotomas.edu.co.

** Investigadora colombiana, estudiante de Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Santo Tomás. Miembro del Sumerced. Sus principales líneas de investigación son los derechos humanos, los conflictos armados y las relaciones internacionales. Correo electrónico: jessicasuarezr@usantotomas.edu.co.

*** Investigador colombo-español, máster en Intervención Social y Derechos Humanos; en Cooperación Internacional y Ayuda Humanitaria. Realizó posgrados en Cooperación Descentralizada, y como cooperante y agente de desarrollo internacional. Especialista en fronteras, relaciones internacionales y en educación universitaria. Realizó sus estudios de pregrado en Derecho y Relaciones Internacionales. Ha trabajado con distintas ONG internacionales como cooperante, y en Colombia ha desempeñado cargos en el sector público y privado. Ha sido profesor titular y catedrático en Colombia, y profesor y conferencista invitado en universidades españolas. Es líder del Sumerced.

un conflicto armado que asoló a la nación por más de cincuenta años. Por esto se deben valorar los diferentes esfuerzos realizados por el Gobierno, la comunidad internacional y la sociedad colombiana y así aprovechar al máximo las herramientas proporcionadas en materia de construcción de paz, y lograr superar un pasado marcado por la violencia y las consecutivas violaciones a los derechos humanos de más de ocho millones de víctimas que dejó el conflicto armado colombiano, según cifras de la Unidad de Víctimas.

Los procesos institucionales deben estar acompañados de esfuerzos nacionales, departamentales, regionales y locales de los ciudadanos con el fin de combatir las acciones violentas y erradicarlas de la cultura colombiana. Para ello es necesario promover las iniciativas de paz desde todos los rincones del país, que conduzcan a establecer una nueva cultura de la paz que se interiorice en los hogares colombianos, y de esta manera optimizar el proceso de construcción de paz tras la firma e implementación del acuerdo de La Habana.

En este capítulo se abordarán los desafíos de la Cátedra de la Paz en Colombia en el contexto del posacuerdo, teniendo como eje principal la definición de *cultura de la paz* de la Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), y desde allí entender cómo este concepto se convierte en la base de la Cátedra de la Paz en los colegios colombianos. Posteriormente se realizarán reflexiones teóricas frente a los temas de la cultura y la construcción de la paz, con el fin de destacar la importancia de la Cátedra de la Paz en el proceso de posconflicto.

Además, se estudiarán los proyectos e iniciativas nacionales de construcción de paz en el ámbito de la educación, para después realizar un breve estudio normativo e institucional de la Cátedra de la Paz. Por otro lado, se revisarán los enfoques para la implementación de dicha cátedra en los colegios y universidades del país y se analizarán estudios de caso sobre su implementación en el marco del posconflicto, para concluir con la exposición de un panorama de los desafíos a partir de los temas expuestos.

Según la Unesco, la *cultura de la paz* consiste en un conjunto de “valores, actitudes y conductas” que se manifiestan por medio de interacciones e intercambios sociales basados en los principios de libertad,

justicia, democracia, tolerancia y solidaridad. Ello conduce a que las personas rehúsen la violencia en situaciones cotidianas y procuren evitar los conflictos al prevenir sus causas, por ello se busca solucionar los problemas a través del diálogo y la negociación.

La Cátedra de la Paz se basa en el desarrollo de actividades que tienen como referente el concepto de la cultura de la paz de la Unesco y que hacen énfasis en la construcción de programas y políticas que contribuyan a la resolución de conflictos, la transformación de escenarios de discordia y el mantenimiento de la paz.

Además de ello, la Cátedra de la Paz implementada en Colombia sigue el enfoque de Johan Galtung sobre la construcción de paz como un proceso que va más allá de la simple ausencia de violencia física, en el que no basta con la cesación del fuego, la entrega de armas, los procesos de desmovilización o la reintegración a la vida civil de los excombatientes. Todas estas acciones tienen que ir de la mano con estrategias centradas en una pedagogía para la paz que sirvan como herramienta para complementar el proceso realizado por el Gobierno, y que permitan que las familias encuentren mecanismos para la resolución pacífica de los conflictos, los niños y adolescentes aprendan estrategias para solucionarlos, construyan su memoria histórica y planteen nuevos proyectos para optimizar la construcción de la paz y así no repetir los errores de generaciones pasadas. En términos de Galtung, no basta con superar la violencia directa, hay que combatir la violencia estructural y cultural.

Sin abandonar el concepto de cultura de la paz proporcionado por la Unesco, también se presenta la concepción de Vicenç Fisas Armengol, director de la Escuela de Cultura y Paz de la Universidad Autónoma de Barcelona, y autoridad mundial en el análisis de conflictos y procesos de paz, para quien la paz es mucho más que la ausencia de guerra, e implica la superación, reducción y evitación de todo tipo de violencias, además de la capacidad y habilidad para transformar los conflictos, para que en vez de conducir a expresiones violentas y destructivas, sean oportunidades creativas, de encuentro, comunicación, cambio, adaptación e intercambio. Este nuevo enfoque es el que persigue la *cultura de la paz* o *cultura para la paz*, la cual se entiende como un proceso

que, en primera instancia, habrá de transformar la actual “cultura de la violencia” (Fisas, 1998).

La cultura de la violencia hace parte estructural de la sociedad colombiana debido a los diferentes acontecimientos vividos por esta, tales como guerras civiles, el conflicto armado, la guerra contra el narcotráfico y la lucha contra el crimen organizado. Todo ello ha marcado a través de la historia a las diferentes generaciones, al dar lugar a dinámicas culturales en las que se tienden a adoptar e interiorizar en el hogar comportamientos y formas de actuar de los grupos armados; es decir, todas aquellas acciones violentas que se encuentran en el ambiente son replicadas en el seno del hogar, lo que se traduce en dinámicas conflictivas y agresivas en la cotidianidad de muchos de los hogares colombianos.

Así, para superar esta cultura, se deben buscar herramientas de transformación de los conflictos; es deber de todos los colombianos cambiar las actitudes violentas que tanto han perjudicado a la nación para así buscar soluciones creativas, teniendo como base los diferentes principios éticos y valores compartidos para que juntos, como comunidad, superemos los diferentes obstáculos que se presentan en el proceso de construcción de la paz.

David Adams (2014) es otro autor que desde su experiencia y a partir de los conceptos de Galtung ha trabajado el tema de la cultura de la paz, mostrando la postura de los entes nacionales y supranacionales respecto a la construcción de esta. Adams analiza la cultura de la paz más allá de una idea o una postura teórica, y al igual que Fisas y Galtung parte de la premisa de que así como la violencia y su respectiva cultura han sido transmitidas a través de la historia, y fueron creadas y promulgadas por los seres humanos, existe la posibilidad de estructurar una cultura de la paz que sirva como mecanismo para contrarrestarla.

Adams realiza un minucioso estudio con base en la biología, la historia, la sociología, la psiquiatría, las relaciones internacionales y las civilizaciones en general, con el fin de localizar el origen y las causas culturales de la violencia desde hace más de dos mil años. Asimismo, en su desarrollo teórico, que en gran parte tiene un enfoque narrativo, argumenta el potencial que existe en los contextos locales para la construcción de una cultura de la paz, la cual es el centro de su novela utópica *Yo he visto la tierra prometida*, en la que exalta la participación

local en dicha construcción, por medio de iniciativas que generen una transición hacia un plano global. Esto, en la realidad, solo será posible cuando entidades internacionales como la ONU se enfoquen en las ciudades y los pueblos, y no en los Estados miembros, legitimadores de la cultura de la violencia.

Adams plantea que la herramienta fundamental para lograr la óptima implementación de una cultura de la paz que contrarreste la cultura de la violencia es la educación, que básicamente es la idea principal de su novela. Plantea así, el uso de herramientas pedagógicas adaptadas a los diferentes contextos locales para implementar una cultura de la paz que conduzca a abandonar las prácticas violentas interiorizadas en los hogares colombianos.

Para ello se recomienda tener como punto de partida la Declaración de los Derechos Humanos y del Hombre, en especial el artículo 26 que establece la educación como derecho universal, y cuyo principio rector es la paz. Ahora bien, hacer uso de este derecho universal para implementar procesos pedagógicos en la construcción de la paz, como la Cátedra de la Paz en las aulas de los colegios colombianos, es de vital importancia para el Gobierno colombiano, dado que con ello ratifica tratados internacionales, a través de su implementación.

Sin embargo, como Paulo Freire (2014) hace notar, los modelos educativos en Latinoamérica son fragmentarios debido a la falta de presencia que tienen los diferentes Estados en los territorios, lo cual difiere de las realidades cambiantes y de la dinámica globalizante, cuyo objetivo principal es llegar a cada rincón de la sociedad.

Paulo Freire se apropió la pedagogía como un concepto de cambio para las sociedades, por medio de la implementación de programas de alfabetización de manera contextualizada y local en las zonas rurales y urbanas. Al tener en cuenta el contexto, estos programas obtuvieron una gran aceptación por parte de la población campesina del Brasil. Tomaremos entonces el estudio de Paulo Freire como base para realizar un análisis del caso de Colombia, donde niños y jóvenes no tienen acceso a la educación, debido a que el Estado colombiano no hace presencia en las zonas rurales más aisladas del territorio (Freire, 2014).

Si se implementaran las ideas de Freire y se realizaran programas de alfabetización, se lograría una mejor aceptación de los planes

de educación del Gobierno, y se favorecería la óptima materialización de la Cátedra de la Paz y el establecimiento de una cultura de la paz que les ayude a los hogares colombianos más alejados a superar la cultura de la violencia.

Por otro lado, en el proceso del establecimiento de una cultura de la paz, hay que tener en cuenta la perspectiva de los jóvenes, quienes han vivido en medio de enfrentamientos entre los grupos guerrilleros y las fuerzas militares del Estado colombiano, conflicto que ha perdurado por más de cincuenta años. Así, para que la construcción de la paz se lleve a cabo, se debe hacer énfasis en las particularidades de cada población, no se debe implementar de la misma manera la Cátedra de la Paz en un colegio en el norte de Bogotá, que en uno ubicado en una zona afectada directamente por el conflicto armado.

Las experiencias de los niños y jóvenes afectados son de vital importancia en el proceso de superación de las secuelas del conflicto. Con ellos, más allá de implementar lineamientos de resolución de conflictos, se deben emplear diferentes herramientas pedagógicas, adecuadas para su tratamiento y, además, en las comunidades se debe garantizar un futuro lleno de oportunidades, puesto que estos jóvenes sufrieron de manera constante la violación de sus derechos y ni siquiera pudieron tener un proceso educativo estable, dado que en muchas ocasiones su educación estuvo interrumpida por el desplazamiento y la violencia.

Proyectos e iniciativas nacionales de construcción de paz a partir de la educación

La sociedad colombiana en su historia conflictiva ha sufrido diversos aspectos violentos de las acciones armadas, que han dejado a las familias colombianas sumidas en la desolación y la tristeza. La cultura política en el contexto de la guerra y la paz en nuestra sociedad demuestra que la población siente que sus actividades cotidianas están permeadas por la crisis y el desarraigo; es decir, sus relaciones sociales se encuentran permeadas por actos de violencia.

Se puede partir de la premisa hobbesiana según la cual el hombre es lobo para el hombre, y los pueblos son violentos por naturaleza; sin embargo, en Colombia particularmente han acontecido fenómenos

de forma permanente que han generado una cultura de violencia arraigada, la cual ha acompañado a la población desde la época de la colonización hasta el día de hoy, momento en el que el país se encuentra en la implementación del acuerdo de paz que definitivamente cambió su rumbo, y que muestra a la nación como ejemplo de superación ante la comunidad internacional.

Lo anterior es contemplado desde una óptica idealista, en un sentido teórico, en el que todos los actores del sistema siguen el rumbo correcto para permitir la aplicación del acuerdo, partiendo de la premisa de que las instituciones funcionan bien y brindan el respaldo adecuado para que dicho acuerdo y su implementación se prolonguen en el tiempo. Ahora bien, la realidad colombiana muestra que es necesario aunar esfuerzos y estar preparados en caso de que los acontecimientos cambien, por ello no basta con tener una institucionalidad que realice procesos: la sociedad colombiana necesita herramientas que pueda aplicar en su cotidianidad, para así contribuir a un óptimo proceso de construcción de paz.

Sin embargo, hay que reconocer que el Estado colombiano ha realizado esfuerzos por construir una cultura de la paz desde hace largo tiempo. En el periodo de Gustavo Rojas Pinilla se llevó a cabo un acuerdo con los grupos alzados en armas que produjo un efecto menor, pero que fue un primer intento por generar procesos de construcción de paz.

Más adelante, la Ley 35 de 1982 concedió amnistía a miembros de movimientos guerrilleros, específicamente de las Farc-EP, del M-19 (Movimiento 19 de Abril) y del EPL (Ejército Popular de Liberación), situación que permitió el retorno a la legalidad de 1423 guerrilleros. Las personas acogidas en la amnistía recibieron beneficios para su incorporación a la legalidad; por ejemplo, fueron beneficiarios de programas de entrega de tierras, de subsidios para obtener vivienda rural, de créditos y de atención social (Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración, 2009). Con ello se generaron espacios de reconciliación y construcción de paz, y, aunque los esfuerzos no lograron un gran impacto, fueron de vital importancia ya que sirvieron como base para implementar los procesos de hoy en día.

Con la entrada en vigencia de la Constitución de 1991, se estableció la paz como un derecho, de acuerdo con el artículo 22, que tuvo como

marco las normativas establecidas por la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, y que brindaron una base para la elaboración de programas y proyectos que contribuyeron a la construcción de paz en los años noventa. Teniendo en cuenta el auge de la paz como derecho para inicios del año 2000 se desarrolló un programa llamado Proyecto Pedagogía de Paz, en la Universidad Pedagógica Nacional, el cual se caracterizó por la construcción de modelos pedagógicos con énfasis en la cultura democrática, como factor principal al momento de hablar de paz, aprovechando la entrada en vigor de la norma constitucional.

Desde un enfoque territorial se pueden observar diversas experiencias en las que se ha concebido la educación como mecanismo de construcción de paz. En el departamento de Antioquia existe un programa denominado Cada Escuela una Zona de Paz, iniciativa de la Gobernación compuesta por cuatro líneas estratégicas: pedagógica y curricular, de gestión escolar, de valores y de relaciones interpersonales y políticas. Estas líneas se articularon con tres proyectos: la Escuela como Cátedra Viva de Convivencia y Paz, Red de Personeros Estudiantiles y Asesoría en Convivencia Escolar (Giraldo, Montagut, Hilarión, Granados y Amorocho, 2015).

Otro ejemplo de construcción de paz a través de la educación es el programa Aldeas Educativas, Pedagogía para la Paz, liderado por la Secretaría de Educación de Bolívar. El programa se concentró en las dinámicas conflictivas del día a día, teniendo como enfoque principal cuatro categorías: justicia social, inversión social, disolución del conflicto armado y construcción de un ser humano socialmente sano. Se desarrolló mediante tres proyectos: la implementación de la Cátedra Unesco para la Paz, la reingeniería de la escuela de bellas artes para convertirla en una escuela de paz y la transformación de todas las escuelas del departamento en territorios de convivencia social.

Asimismo, se estableció la Cátedra Guillermo Gaviria para la promoción y consolidación de la cultura de la paz y la no violencia. Esta cátedra fue creada con la colaboración de la Esap (Escuela Superior de Administración Pública), Fecode (Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación), y la Fundación Escuelas de Paz, para rendirle homenaje al líder del movimiento de la no violencia Guillermo Gaviria. Esta se dirige a tres grupos de personas, teniendo en cuenta

sus funciones dentro de la construcción y ejecución de las políticas públicas: servidores públicos, educadores, y niños y jóvenes. El propósito de la cátedra es “construir y vivir en un nuevo país” según la Escuela Superior de Administración Pública, tiene una convocatoria anual y una duración de seis meses, con veinte horas de trabajo presencial y veinte de trabajo personal.

Los procesos pedagógicos no estuvieron dirigidos únicamente a las comunidades, los desmovilizados también recibieron un auxilio de sostenimiento inicial con programas de capacitación y educación, en torno a la construcción de la paz. Por otro lado, se les brindaron garantías para el acceso a la educación, como derecho universal, se desarrollaron programas de validación de bachillerato, con énfasis en resolución pacífica de conflictos, los cuales se extendieron a una franja importante de la población de escasos recursos. Además, algunos grupos de desmovilizados lograron acceder a programas comunitarios y colectivos de vivienda (Departamento Nacional de Planeación, 1 de diciembre de 2008).

La sociedad colombiana empieza a observar la posibilidad de construir un futuro permeado por la paz, en este contexto se han desarrollado talleres y proyectos en los cuales la comunidad ha comenzado a participar en procesos de construcción de paz, ya sea desde la educación formal o la educación comunitaria. Dichos proyectos han concebido programas y subprogramas relacionados con la promoción de las políticas de paz y convivencia, los derechos humanos, el desarrollo local y la participación ciudadana. Las cooperativas, empresas, asociaciones y ONG, directamente creadas o promovidas por los desmovilizados, han constituido un valioso acervo social y político para las regiones.

Por otro lado, Colombia entró en otro proceso de transformación tras el acuerdo de paz entre el Gobierno y las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia). A partir de este se incentivó la construcción de la paz en el país, si bien no fue un proceso fácil debido a que la cultura de la violencia en esa época aún se manifestaba en múltiples asesinatos, masacres y atentados. Pero es gracias al proceso de desmovilización que los colombianos empiezan a ver cada vez más cerca la paz en la nación.

Con la aplicación de la Ley de Justicia y Paz en el año 2005 y la entrada en vigencia del proceso formal de desmovilización, el país

se ha convertido en un escenario propicio para hablar de una pedagogía para la paz. A propósito de esta, el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano (Ipazud) hace un fuerte énfasis en la importancia de la memoria colectiva en la construcción de dicha pedagogía, analizando los escenarios de conflicto en la escuela y el sector urbano, planteamiento que se contrapone a la política de olvido, representada en la revolución educativa llevada a cabo por el Gobierno de ese entonces.

Actualmente Colombia vive un periodo de transición luego de la firma del *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, en septiembre de 2016. Allí se pactó, en el numeral 1.3.2.2 que habla sobre la educación rural, el propósito de brindar atención integral a la primera infancia, garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación y erradicar el analfabetismo en las áreas rurales, así como promover la permanencia productiva de los jóvenes en el campo, y acercar las instituciones académicas regionales a la construcción del desarrollo rural. Para ello el Gobierno nacional creará e implementará el Plan Especial de Educación Rural, en cuyo desarrollo se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La cobertura universal con atención integral a la primera infancia.
- Modelos flexibles de educación preescolar, básica y media, que se adapten a las necesidades de las comunidades y del medio rural, con un enfoque diferencial.
- La construcción, reconstrucción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa rural, incluyendo la disponibilidad y permanencia del personal docente calificado y el acceso a tecnologías de la información.
- La garantía de la gratuidad educativa en la educación preescolar, básica y media. El mejoramiento de las condiciones para el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y adolescentes por medio del acceso gratuito a útiles, textos, alimentación escolar y transporte.

- La oferta de programas e infraestructura de recreación, cultura y deporte.
- La incorporación de la formación técnica agropecuaria en la educación media (décimo y undécimo grados). La disponibilidad de becas con créditos condonables para el acceso de hombres y mujeres rurales más pobres a servicios de capacitación técnica, tecnológica y universitaria, que incluya, cuando sea pertinente, apoyos para la manutención.
- La promoción de la formación profesional de las mujeres en disciplinas en las que tradicionalmente han sido marginadas.
- La implementación de un programa especial para la eliminación del analfabetismo rural.
- El fortalecimiento y la promoción de la investigación, la innovación y el desarrollo científico y tecnológico en el sector agropecuario, en áreas como agroecología, biotecnología y suelos, entre otras.
- El incremento progresivo de los cupos técnicos, tecnológicos y universitarios en las zonas rurales, con acceso equitativo para hombres y mujeres, incluyendo personas en condición de discapacidad. Se tomarán medidas especiales para incentivar el acceso y permanencia de las mujeres que viven en áreas rurales.
- La promoción de la ampliación de la oferta y la capacitación técnica, tecnológica y universitaria en áreas relacionadas con el desarrollo rural.

En cuanto a la ruta planteada por el Gobierno nacional y el resultado de las negociaciones con las Farc-EP, en la actualidad se han desmovilizados 59 796 personas a nivel nacional, de las cuales 12 230 lo han hecho en el departamento de Antioquia. El 60 % de las personas desmovilizadas son jóvenes entre los 18 y los 25 años, quienes buscan acceder a la educación.

Teniendo en cuenta la necesidad de construir una cultura que vaya de la mano con el acuerdo de paz se desarrolla la Cátedra de la Paz, iniciativa para generar ambientes más pacíficos desde las aulas de Colombia. El Gobierno establece la Cátedra de la Paz como de obligatorio desarrollo en todas las instituciones educativas del país (Ley 1732 de 2014).

Según el Decreto 1038, por el cual se reglamenta la Ley 1732, “todas las instituciones educativas deberán incluir en sus planes de estudio la materia de Cátedra de la Paz antes del 31 de diciembre de 2015”. Por medio de la cátedra deberá fomentarse el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad, los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (Decreto 1038 de 2015).

Ahora bien, la Cátedra de la Paz cuenta con varios ejes fundamentales que deben tenerse en cuenta para su implementación, a saber:

- Cultura de la paz: se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, de los derechos humanos, del derecho internacional humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.
- Educación para la paz: la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de la equidad, el respeto por la pluralidad, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.
- Desarrollo sostenible: aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 99 de 1993.

A partir de en estos ejes fundamentales, la Cátedra de la Paz busca que los niños y jóvenes aprendan principios y valores básicos sobre la reconciliación, la resolución amigable de conflictos y el respeto por los derechos humanos, lo cual es fundamental para construir un país en paz, en el marco de la firma e implementación del acuerdo de paz llevado a cabo en La Habana, entre el Gobierno colombiano y las Farc-EP.

Partiendo del hecho de que el proceso de construcción de la paz no es una cuestión exclusiva del Gobierno ni de los grupos armados, es necesario que las diferentes esferas de la sociedad desarrollen sus respectivos procesos en torno a esta, y qué mejor escenario para empezar que las aulas escolares. Por otro lado, se debe observar cómo los niños y jóvenes replican lo aprendido en sus respectivos hogares, incentivando a sus padres y vecinos a contribuir en los procesos de construcción de la paz desde enfoques comunitarios, desde los cuales pueden generarse iniciativas. Así, las aulas se convierten en los escenarios perfectos para difundir una cultura de la paz en la que todos los ciudadanos participen de manera democrática en la elaboración de propuestas que ayuden a combatir las dinámicas de violencia que permean los hogares colombianos.

La Cátedra de la Paz y su respectiva implementación va de la mano con un proceso de educación comunitaria para la paz, desde la cual se plantea la integración de los diferentes contextos de las comunidades, y la transmisión de saberes acumulados, con lo cual se pretende generar preguntas problematizadoras que contribuyan a la discusión, retroalimentación y apropiación de los conocimientos por parte de la comunidad, y así procurar soluciones democráticas a los diferentes fenómenos que se presentan en las comunidades. Este tipo de educación va más allá de una formación que solo tiene en cuenta los aspectos instrumentales y teóricos, en la cual los conocimientos se limitan a una población específica, por el contrario, con la educación comunitaria, cada experiencia de vida es una oportunidad de aprendizaje. Las personas son libres de contribuir, y gracias a ello se generan espacios de participación en los que de forma democrática se brindan alternativas y se proponen nuevas perspectivas respecto a la forma de manejar un problema o fenómeno dentro de la comunidad.

La Cátedra de la Paz en Colombia: una respuesta a la etapa del posacuerdo

El posacuerdo plantea una serie de desafíos para su correcto desarrollo e implementación, por ello se debe acudir a la educación como mecanismo que facilita la transmisión de conceptos, valores y actitudes necesarias para alcanzar la paz. “La paz no se firma, sino que se construye. De allí la tarea esencial que se deriva de los acuerdos de La Habana para la educación: ayudar a transformar una cultura hija de la guerra” (Zubiría, 2016).

La educación se convierte en una herramienta fundamental en los procesos de construcción de paz, para que la sociedad colombiana se mentalice y cambie dinámicas y actitudes, se creen espacios de reconciliación y de convivencia pacíficos y se logre una óptima resolución de los conflictos. Es claro que un proceso de paz necesita el respaldo de la población, lo cual va más allá de cuestiones de aprobación, los ciudadanos necesitan apropiarse de los procesos de construcción de paz, y para ello hay que cambiar las actitudes que se originan en los hogares e instituciones educativas, dado que siguen presentándose respuestas agresivas y conflictivas a los acontecimientos de la vida diaria. Esta es la razón por la cual son necesarias las herramientas pedagógicas, para desarrollar espacios de construcción de paz desde el núcleo familiar y escolar.

En este contexto, la educación desempeña un papel preponderante en la construcción de escenarios de discusión, en los que se parta del respeto al otro, comprendido como un par necesario para la construcción de la cultura de la paz. Se trata de impulsar la democracia posibilitando la construcción de espacios de convivencia que eviten la perpetuación de la discriminación, la hostilidad o la violencia desde el trato con el otro.

Igualmente, se busca que los estudiantes tengan la posibilidad de identificar y reconocer las principales causas y consecuencias de los conflictos ocurridos en Colombia. Se acude al estudio y reflexión de los diferentes sucesos históricos acontecidos en la nación con el fin de reconocer los errores de las generaciones pasadas para así no repetirlos. En este sentido se invita a los estudiantes a que propongan

alternativas concretas en los casos que se asemejan a los estudiados y asimismo a las situaciones cotidianas que enfrentan, la idea es que los ciudadanos y futuros ciudadanos (estudiantes) tomen conciencia de la importancia de crear procesos de reconciliación, de la reconciliación en sí misma y del perdón. Este camino de conocimiento y reflexión de nuestra historia política indudablemente se convierte en un garante para la consecución de los complejos procesos que se requieren (Salamanca *et al.*, 2016).

¿Qué es la Cátedra de la Paz como asignatura?

La Cátedra de la Paz se concibe como una forma de responder a las necesidades formativas de los estudiantes en el contexto del posconflicto (Salamanca *et al.*, 2016). Esta tiene un carácter obligatorio en las instituciones educativas estatales, lo que incentiva la reflexión, el aprendizaje, el diálogo y el pensamiento crítico a partir de la implementación de mediaciones pedagógicas en un espacio único destinado para este propósito, pero que también puede ser incluido de manera transversal en las diferentes áreas del conocimiento. Con ello se busca que desde las aulas escolares se incremente una cultura de la paz, basada en los requerimientos científicos de la sociedad del conocimiento, en el respeto y la exigencia de los derechos humanos, en la práctica de los deberes familiares y ciudadanos, en la disposición para la resolución pacífica, con el fin de lograr la generación de prácticas y actitudes como la reconciliación y el perdón (Salamanca *et al.*, 2016).

Enfoques para la implementación de la Cátedra de la Paz en los colegios y universidades del país

Los siguientes enfoques tienen el propósito de orientar el desarrollo y la implantación de la Cátedra de la Paz en las aulas de clase:

- Enfoque específico: consiste en la convivencia pacífica en su perspectiva más particular, la *educación para la paz* se refiere a la formación que busca contribuir directamente a la convivencia pacífica; es decir, a la promoción de relaciones constructivas,

incluyentes, cuidadosas, sin agresión, discriminación ni maltrato, tanto entre los estudiantes como en la comunidad escolar y en la sociedad en general. Este enfoque incluye algunos de los temas que deben ser tratados, por ejemplo, el manejo constructivo de conflictos, el perdón, la reparación, la reconciliación y la prevención de la agresión, la discriminación o el acoso escolar (*bullying*). Esta es la perspectiva más cercana a la idea de Johan Galtung de una paz negativa, es decir, la ausencia de la violencia directa (Galtung, 1969).

- Enfoque amplio: se trata de la educación de calidad accesible a todos de manera mucho más amplia, algunos consideran la educación para la paz como todo proceso educativo que contribuya directa o indirectamente a la paz con justicia social en una sociedad. En esta perspectiva más amplia, se trata de contribuir a lograr una sociedad más equitativa, incluyente y democrática. Este enfoque es importante, pues la inequidad ha sido consistentemente asociada con la violencia directa (Fajnzylber, 2002).

Con seguridad, una educación de calidad con amplia cobertura, que incluya a la población más vulnerable contribuirá a la paz, tanto en el sentido de paz negativa (ausencia de violencia directa) como de paz positiva (justicia social o ausencia de violencia estructural, que se presenta cuando a algunas personas se les niega un beneficio existente), conceptos definidos por Galtung (1969).

La educación de calidad existe actualmente, hay claros avances pedagógicos internacionales y nacionales, y el Ministerio de Educación, la mayoría de las Secretarías de Educación y muchas organizaciones han estado realizando esfuerzos muy valiosos buscando mejorar la calidad de la educación y el acceso a la mayoría de la población. Sin embargo, todavía son muchos los menores que no tienen la posibilidad de beneficiarse de esta. En cualquier caso, a pesar de que es claro que una educación

de calidad en todas las áreas académicas puede contribuir a la paz en un sentido amplio, en este capítulo no se asumirá esta perspectiva debido a que abarcaría prácticamente toda la educación.

- Enfoque de formación ciudadana: la educación para la paz está directamente asociada a la educación nacional ciudadana; es decir, a la formación de ciudadanos que se relacionen pacíficamente entre sí; que participen de forma activa y por medios pacíficos y democráticos en iniciativas para mejorar las condiciones de vida en sus contextos cercanos y en la sociedad en general; que contribuyan a fortalecer la democracia y el Estado social de derecho; que respeten las leyes y los bienes públicos; que valoren y respeten las diferencias; que construyan una memoria histórica que ayude a comprender el pasado para edificar un presente y un futuro más pacífico, incluyente y democrático; que se relacionen de manera cuidadosa y responsable con los animales y con el medio ambiente; todo en un marco de respeto de los derechos humanos.

Dado que abarca temas de relaciones pacíficas con los demás, esta perspectiva incluye el enfoque más específico de educación para la convivencia, pero va más allá, pues contempla otros aspectos cruciales de la ciudadanía.

En particular, desde este enfoque, la educación para la paz busca también contribuir a la reducción de las inequidades, injusticias, discriminaciones y vulneraciones de derechos en la sociedad, al promover la formación de ciudadanos activos, comprometidos con iniciativas de acción colectiva para generar, por medios pacíficos y democráticos, cambios en aquellos aspectos que consideren injustos en sus contextos cercanos y en la sociedad en general (Sánchez, 2018).

El Decreto 1038 identifica doce temas relacionados con la educación para la paz:

- Justicia y derechos humanos.
- Uso sostenible de los recursos naturales.
- Protección de las riquezas culturales y naturales de la nación.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Prevención del acoso escolar.
- Diversidad y pluralidad.
- Participación política.
- Memoria histórica.
- Dilemas morales.
- Proyectos de impacto social.
- Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales.
- Proyectos de vida y prevención de riesgos.

Una mirada a algunos estudios de caso en la aplicación de la Cátedra de la Paz

Coyaima, Tolima

La población colombiana viene afrontando desde hace décadas el fenómeno de la violencia, que ha conducido a que las personas abandonen las regiones a diario, al tener que enfrentarse con brotes de arbitrariedad y atropellos a sus derechos humanos. Estas circunstancias no son diferentes en la región del suroriente de Coyaima, Tolima, que ha vivido de forma directa los estragos del conflicto y sus injusticias. Sin embargo, el municipio cuenta con una población pasiva, en términos de acción

colectiva, que necesita herramientas institucionales para superar la problemática que los aqueja, y que, al no tomar acciones al respecto, incide, de cierta forma, en la agudización del problema, en la falta de resiliencia y en la inexistencia de procesos de reconciliación. Es en este escenario en el cual la Cátedra de la Paz puede responder a las metas trazadas por el Ministerio de Educación Nacional para lograr una población activa que permita la paz, la tranquilidad, la equidad y el desarrollo de las regiones, en este caso, en la población de Coyaima.

En este apartado se analizará la aplicación de la Cátedra de la Paz en la Institución Educativa Juan Lozano Sánchez, cuyos estudiantes tienen edades que oscilan entre los cinco y los diecinueve años; es decir, se trata de niños y adolescentes que se encuentran matriculados en la institución a la espera de que la institución los forme en los principios básicos de la paz. La mayoría de ellos pertenecen a la población rural de Guayaquil y las veredas aledañas, algunos son campesinos e indígenas y realizan labores del campo en la jornada contraria, y ayudan en los quehaceres de sus parcelas y viviendas.

La Cátedra de la Paz y su respectiva implementación está justificada en el plan de estudios que atiende la necesidad de construir un país justo, participativo, donde prime la paz. Se pretende así generar espacios de discusión y de debate para escuchar las ideas desde las diferentes perspectivas, con el fin de emprender proyectos de desarrollo con un enfoque de cultura de la paz, que conduzcan a la atención de las necesidades sociales de la población.

Desde la labor pedagógica ello hace parte de un trabajo integral de los docentes, quienes comparten sus conocimientos en cada una de las áreas de estudio, para luego realizar con los estudiantes un trabajo participativo alrededor de los saberes en las horas de clases. Estos saberes, o temas, son abordados y apoyados mediante talleres, charlas y explicaciones, que finalizan con la socialización de una actividad realizada por los mismos estudiantes sobre el tema. De este modo se aplica el método dialogante que permite una formación humana y compartida. Durante el proceso pedagógico se hacen evaluaciones de manera continua para ver los resultados y plantear conclusiones, con el propósito de mejorar las actividades pedagógicas realizadas por los docentes y el rendimiento académico en los estudiantes.

En este proceso, la institución genera de manera consciente la responsabilidad por la paz, como eje principal de la vida de sus estudiantes, por medio de actividades de participación ciudadana, tolerancia, resolución pacífica de conflictos y respeto al medio ambiente, inculcando una cultura de la paz que seguramente el estudiante llevará consigo a sus estudios superiores o ámbitos laborales en un futuro, donde podrá seguir procesos en los que opte por conservar la paz y la sana convivencia. En secundaria se motiva a los estudiantes para que logren buenos resultados en los procesos educativos y se conviertan en gestores de paz y de progreso.

En todo ello es indispensable conocer los derechos de los demás, los derechos propios y los colectivos, que hacen que una sociedad sea justa, equitativa, pluralista y competitiva, y en la que cada persona está comprometida para ofrecer, compartir y preservar la paz, ya que esta es el medio que conduce al progreso y permite una buena calidad de vida.

También se fomentan prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana, que hacen parte del artículo 3 de la Ley 1038 de 2015. Así, desde el área de la educación ética y de los valores humanos se fomenta, por ejemplo, el compromiso social hacia la reconstrucción del tejido social, en el ámbito de la reconciliación, del perdón y de la convivencia.

El aprendizaje entonces contribuye a la reflexión, al diálogo y a la acción decisiva de la paz en cada una de las personas, y a reconocer la importancia de una formación integral, dentro de los procesos de educación, donde se destaquen los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad, se rechace la violencia y resalten los derechos humanos. Este es, pues, un camino para propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional, para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana, tales como la paz, la cultura, la educación, la vida y los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Es importante tener presente que en el desarrollo de un proyecto educativo es clave la participación de profesionales como psicólogos, pedagogos y sociológicos, que contribuyan en la construcción del plan de estudio en los colegios y las universidades del país, estableciendo equipos de trabajo con los profesionales de las diferentes áreas

del conocimiento, para que así los jóvenes tengan la oportunidad de ser la generación del cambio que les permita vivir en un país en paz.

Cartagena, Bolívar

Mediante el Proyecto n.º 022, del Concejo Distrital de Cartagena de Indias, en el año 2016, se dictaron disposiciones para el diseño, institucionalización e implementación de la Cátedra de la Paz como medio de promoción, garantía y fortalecimiento de una educación para la convivencia pacífica en Cartagena. En su desarrollo se contó con la independencia necesaria, dado que el artículo 77 de la Ley 115 de 1994 reconoce la autonomía de las instituciones educativas para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas de estas a las necesidades y características regionales, implementar métodos de enseñanza dentro de los límites fijados por la ley y el proyecto educativo institucional (Osorio, 2016).

Cartagena fue una de las ciudades pioneras en la implementación de la Cátedra de la Paz en las instituciones educativas, una iniciativa que surgió desde el grupo multidisciplinario El Buen Ciudadano, de la Universidad de Cartagena, que ha venido desarrollando y financiando el proyecto “Mi casa es escuela y mis padres maestros para ofrecer la Cátedra de la Paz”. Este cuenta con la participación de estudiantes del programa de Química Farmacéutica, miembros del semillero de investigación Seguidores de Beto, y del egresado Albeiro Marrugo Padilla. El proyecto parte de la hipótesis (inicialmente planteada por los senadores Armel y Lozano) de que la familia es la mejor de las mejores escuelas para la formación ciudadana, y que sin la adecuada participación de los padres de familia, la Cátedra de la Paz podría no cumplir con sus objetivos sociales y humanos, más aún cuando la sociedad del futuro tiene su asiento en los niños del presente. En la opinión del padre Rafael Castillo Torres:

Frente al desafío de promover una cultura de paz, necesariamente se deben dar cambios en lo personal, lo relacional y lo estructural. Cambios que serán posibles si la apuesta educativa

contribuye a que cambien quienes pueden hacer cambiar las cosas. Lastimosamente, uno de nuestros mayores problemas es la crisis de la relación educativa. En principio los padres han de cuidar a sus hijos y los maestros han de construir el conocimiento en el aula con sus alumnos. Entristece ver cómo algunos hogares y algunas escuelas han perdido “el espíritu de la educación”. (Citado en Álvarez y Marrugo, 2016, p. 173)

Itagüí, Antioquia

Por otro lado, en el municipio de Itagüí, el conflicto armado colombiano ha sido un factor relevante en la perspectiva que tienen los jóvenes del territorio y las problemáticas que afectan a la comunidad. Sin embargo, los estudiantes de los colegios y universidades demostraron que no cuentan con un conocimiento amplio acerca de las problemáticas que se presentan dentro del territorio.

En consecuencia, desconocen los aspectos sociales, políticos y culturales que se deben tener en cuenta para implementar programas de memoria histórica en la sociedad. Lo anterior hace que sea fundamental que los maestros y la comunidad se valgan de herramientas pedagógicas para empoderar a los jóvenes y así contar con su participación, ello implica brindar las condiciones necesarias para que adquieran un mayor conocimiento sobre los derechos humanos y la vulneración de los mismos, como se evidencia en el estudio realizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia (Maldonado, 2015).

La construcción de una educación para la paz debe entonces contemplar programas orientados a la realidad que se vive en cada uno de los territorios que se han visto afectados por el conflicto y la violencia armada. Conforme a las circunstancias hay que tener en cuenta que los conflictos surgen alrededor del mundo por la desigualdad, y primordialmente por la falta de educación en algunos sectores de la población, lo cual, además, impide que los jóvenes tengan aspiraciones educativas, como el ingresar a una universidad en el futuro. Por consiguiente, en el comienzo del posconflicto se deben replantear las políticas de educación incluyente que les permitan a todos los jóvenes

de Colombia acceder a la formación académica y así evitar repetir la historia de violencia y la conformación de grupos al margen de la ley.

De igual manera, el Gobierno colombiano, y el país en general, empiezan un proceso complejo con la implementación del *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, debido a que después de más de cincuenta años de conflicto que ha afectado principalmente a la población civil, su firma implica desarrollar múltiples acciones, entre las cuales están la reforma agraria, con el objetivo de garantizar una mejor calidad de vida a los campesinos; la participación en política de los excombatientes, con el fin de fortalecer la democracia colombiana, y la entregan las armas. De la misma manera, los integrantes de las Farc-EP deben abandonar las actividades delincuenciales como el narcotráfico y los cultivos ilícitos, con ayuda de las fuerzas armadas colombianas, y por último, serán condenados por sus acciones delictivas y la vulneración de derechos humanos con el objetivo de que haya justicia para las víctimas del conflicto.

En las mesas de negociación se estableció la educación rural como uno de los factores más importantes, lo cual se refleja específicamente en el numeral 1.3.2.2 del acuerdo de paz. Allí se establece que las personas recibirán educación por parte del Gobierno nacional, y que el Ministerio de Educación se encargará de la implementación de la Cátedra de la Paz. Por tal motivo es importante tener en cuenta el proceso de negociación de los últimos años en los ejercicios que se adelanten en materia educativa, porque resulta clave para poder entender la reformulación de los programas curriculares encaminados a la construcción de la paz y cuya implementación se realiza en los centros educativos de Colombia.

Desafíos en la implementación de la Cátedra de la Paz

Si bien la Cátedra de la Paz es una herramienta fundamental a la hora de desarrollar procesos para la construcción de la paz en las diferentes esferas de la sociedad, no todas las instituciones le brindan la atención que se merece. Hay un gran desinterés institucional en relación

con su puesta en marcha, lo que ha ocasionado una falta de direccionamiento y liderazgo estratégico, que a su vez han generado una serie de obstáculos en su implementación.

El Decreto 1038, que establece los principios rectores de la aplicación de la Cátedra de la Paz, expone una lista general de doce temas, ya mencionados, para ser tratados en la cátedra. De estos temas, las instituciones educativas, según su consideración, deben escoger dos.

Así, la cátedra propone un amplio abanico de contenidos, pero justamente allí radica el problema: hay contenidos interesantes y aplicables que serán pasados por alto en las diferentes instituciones educativas debido a que reglamentariamente solo deben elegir dos y, claro, es entendible que dependiendo del énfasis de la institución, cada una adopte los contenidos que más se adapten a su perfil, experiencia y capacidad técnica. Por otro lado, los contenidos, al ser limitados, quedan incompletos, lo que obstaculiza un óptimo proceso de enseñanza a la hora de construir una cultura de la paz en los colegios colombianos.

Desafíos institucionales

La Cátedra de la Paz es un paso importante para la consolidación de procesos pedagógicos de paz, sin embargo, es una realidad que, en la educación primaria, secundaria y media faltan contenidos específicos que aborden el conflicto armado en Ciencias Sociales y las demás asignaturas. Es de vital importancia que los colegios vinculen contenidos relacionados con la memoria histórica, con la historia del conflicto armado y las múltiples oportunidades de paz que se han dado en el país.

En distintos colegios de Colombia, en especial en aquellos localizados en zonas levemente afectadas por el conflicto armado, hablar de temas como atentados de grupos armados, masacres, desplazados y reinsertados es considerado como un tópico lejano o una especie de tabú, debido a que en muchas ocasiones las instituciones educativas desarrollan y replican temores frente al tema de la violencia en la época del conflicto. Sin embargo, en zonas de alta incidencia del conflicto armado, como Puerto Boyacá, municipio de Boyacá en el que se formaron las Autodefensas Campesinas, las reservas son aún mayores frente a la forma como se toca el tema del conflicto armado en la

academia, tal como lo afirma un docente de la Institución Educativa San Pedro Claver:

Somos rigurosos al enseñar temas específicos, como atentados y masacres, debido a que los ejercicios de construcción de memoria histórica pueden considerarse ofensivos ante alguna parte de la población, lo que posiblemente lleve a represalias por parte de algunos padres de familia inconformes. (Entrevista del 24 de junio de 2017)

El no tratar los temas del conflicto armado de forma específica lleva a obviar o limitar información que es clave para entender las dinámicas que involucran a los actores e impide que los estudiantes conozcan lo sucedido, reflexionen sobre el establecimiento de una cultura de la violencia, y puedan tener herramientas para fomentar la construcción de la paz por medio de las respectivas instituciones educativas.

Hay que tener en cuenta que los actuales contenidos de la asignatura de Ciencias Sociales fueron establecidos con los llamados estándares básicos de competencias, diseñados y publicados en 2004 por el Ministerio de Educación Nacional. Dichos estándares determinan lo que un estudiante debe aprender en esta asignatura, según el grado que se encuentre cursando. Así, por ejemplo, el conflicto armado, el cual no es nombrado en los estándares, aparece en décimo y undécimo grado. Para estos dos niveles se plantean treinta temas obligatorios, cuatro de ellos relacionados con el conflicto, aunque es claro que no existe una visibilidad cuantitativa ni cualitativa de las víctimas, lo que lleva a los docentes a impartir estos temas de manera general, restándole importancia a una parte fundamental del conflicto: las víctimas.

Es necesario que a partir de la Cátedra de la Paz se realice una enseñanza específica del conflicto armado, la cultura de la violencia y el daño a la sociedad colombiana que este generó. Si bien el Decreto 1038 indica que las instituciones educativas son libres de escoger dos temas de los doce que se proponen para la implementación de la Cátedra de la Paz, es un desafío para las instituciones adaptar los temas a partir de los cuales se puedan brindar mayores herramientas y los que más se acoplen al contexto de cada ciudad, municipio o región, con el fin

de que tanto los estudiantes como los profesores puedan aplicar los conocimientos en sus contextos, en el desarrollo de su vida diaria.

Además, es trascendental que las instituciones que anteriormente hayan realizado esfuerzos por educar en torno a la paz y los hayan materializado de forma pedagógica, por ejemplo, con proyectos productivos, obras de teatro, talleres de paz, entre otras iniciativas, no dejen de lado dichos esfuerzos, ya que pueden ser herramientas que sirvan de base para la implementación de la Cátedra de la Paz. Partiendo de lo ya construido o de aquellos procesos con los cuales las instituciones ya están familiarizadas es más fácil continuar con procesos de construcción y cultura de la paz, de acuerdo con los lineamientos institucionales de la cátedra, pero sin perder lo que se haya ganado en este terreno.

Hay que mencionar, asimismo, que los desafíos institucionales no se basan en generalidades, dependen del contexto de cada institución educativa, el cual debe tenerse en cuenta en el momento de plantear estrategias para hacerle frente a los problemas que surjan en la implementación de la Cátedra de la Paz. Ahora bien, no es lo mismo adecuar el entramado institucional en un municipio o ciudad que permaneció alejada del conflicto que en un municipio donde se vivió en carne propia el conflicto armado. Muchos de estos territorios aún sufren las secuelas de la violencia, es más, hoy en día, debido a la formación de nuevos núcleos de violencia, como los grupos armados organizados, la delincuencia común y los ataques de las disidencias, siguen viviendo dinámicas de conflicto en su cotidianidad. En este tipo de casos puede que existan amenazas contra la institución educativa, o, por el contrario, se acuda a adaptar programas y proyectos basados en la construcción de la paz, promovidos por organizaciones internacionales, delegaciones extranjeras o los mismos proyectos nacionales, con el fin de vincular a la institución en dichas actividades y que puedan implementar estrategias en sus mallas curriculares, generando un mayor compromiso con la Cátedra de la Paz.

Es vital que la institución entienda la importancia del proceso de posacuerdo, de vincular la Cátedra de la Paz a sus actividades cotidianas, porque de nada sirve acatar el Decreto 1038, solo para cumplir con un requisito y no porque en realidad la institución se interesa por la construcción de la paz y el establecimiento de una cultura de

la paz entre sus estudiantes. Para nadie es un secreto que la guerra marcó la vida diaria de los colombianos, condujo a desarrollar actitudes violentas en el actuar cotidiano, por esto las instituciones deben reconocer el daño que ha sufrido la sociedad colombiana, y ser conscientes de que en sus manos está contribuir al proceso de reconciliación que debe tener el país para construir una sociedad en paz.

Las instituciones, entendiendo la importancia de la construcción de la paz, están llamadas a comprometerse con la reforma de sus currículos para que así, en vez de impartir un conocimiento sesgado y generalizado en las aulas, se proporcionen conocimientos y vivencias específicas sobre el conflicto armado, con el fin de que los estudiantes reconozcan los errores cometidos por generaciones pasadas y se evite su repetición o se interrumpa el proceso de reconciliación que vive el país debido al posacuerdo (Agudo, 2015).

Desafíos pedagógicos

Las instituciones educativas deben valerse de herramientas pedagógicas que contribuyan a la aplicación de la Cátedra de la Paz según la región en la que se ubican y el grado escolar al que dirijan sus esfuerzos, pues no es lo mismo enseñar con ciertas herramientas en Bogotá, que en una región periférica como Tumaco; es decir, hay que comprender el contexto para saber cómo se va a llevar a cabo la implementación de la Cátedra de la Paz. Asimismo, dependiendo de cada grado escolar se deben adaptar los diferentes mecanismos de enseñanza de acuerdo con las edades y los grados en los que se encuentran los estudiantes, para que así estos logren asimilar los conocimientos, valores y temas de la cátedra de forma correcta o al menos efectiva.

Por otro lado, siempre y cuando se tenga en cuenta el contexto, se debe dejar de lado el miedo a enfrentar temas específicos sobre el conflicto armado, pues hablar de memoria histórica en la escuela no implica construir una narrativa que se centre, exclusivamente, en el horror de la guerra o en el señalamiento revanchista de los victimarios. Al contrario, es necesario que los estudiantes comprendan los distintos procesos de resistencia que las comunidades han desarrollado y que entiendan la complejidad de lo que implica ser víctima.

Así, los estudiantes serán capaces de pensar la identidad de estas más allá del hecho violento padecido.

En este orden de ideas, abordar la memoria histórica en las aulas de clase del país es fundamental para la construcción de la paz: genera vínculos de solidaridad con las víctimas, al tiempo que rompe con los discursos de los distintos actores armados que justifican la violencia, incluida la fuerza pública (Charria, 10 de febrero de 2016). Por otro lado, para facilitar la enseñanza de los temas de la Cátedra de la Paz y las herramientas pedagógicas ya establecidas en la institución para las respectivas áreas, estas pueden ser integradas a las diferentes áreas académicas, es decir, pueden verse de manera conjunta con otros temas y actividades propios de las áreas académicas.

Esta integración es viable prácticamente en cualquiera de las áreas académicas, de manera similar a como se ha realizado el desarrollo de competencias ciudadanas en paralelo con competencias propias de las áreas académicas. Por ejemplo, en la asignatura de Lenguaje se puede tratar la gran mayoría de los temas de la Cátedra de la Paz. A manera de ilustración, frente al tema de convivencia pacífica, existen programas, como Aulas en Paz, que integran directamente el desarrollo de competencias ciudadanas y comunicativas en las clases de Lenguaje, a través de la literatura infantil (Chaux, 2012a). Asimismo, en las áreas relacionadas con el medio ambiente se pueden incluir proyectos de desarrollo sostenible, incentivando los procesos de reconciliación y paz no solo entre colombianos sino con el medio ambiente, el cual ha sido víctima también del conflicto armado. Esta es, pues, una manera de generar procesos integrales, fundamentales para lograr una óptima aplicación de la Cátedra de la Paz.

Desafíos de los maestros

Los maestros son los encargados de la implementación y transmisión de conocimientos, estrategias y demás actividades que conlleva la implementación de la Cátedra de la Paz, por ello, su desafío en la construcción de la paz y el establecimiento de una cultura de la paz en el ámbito académico tiene que ver con cómo asumen su responsabilidad frente a la cátedra. Son ellos los encargados de usar las herramientas

pedagógicas, generar procesos de sensibilización y aplicar de manera transversal e integral los temas de paz.

Es deber de los maestros, en primer lugar, lograr procesos internos entre los estudiantes, pues para construir paz primero se debe analizar la forma como los estudiantes se ven entre ellos, ayudándolos a desarrollar estrategias para la resolución de conflictos personales y con sus compañeros. Para ello los maestros deben recuperar la sensibilidad y la tolerancia que la guerra adormeció, y que generó la cultura de la violencia que ha permeado gran parte del país.

La guerra modificó los valores de los colombianos, lo cual implica que para la construcción de la paz debe plantearse un profundo cambio en la cultura y estructura ética de la sociedad. Ahora bien, para poder establecer patrones de cambio en la cultura se requiere acudir al trabajo de los educadores, pues su constante labor pedagógica es necesaria para generar ese proceso del cambio cultural progresivo, en el que se les enseñe a los estudiantes a valorar la vida, a respetar las diferencias y a resolver pacíficamente los conflictos, en las diferentes actividades cotidianas de la institución educativa.

Por otro lado, es primordial fomentar una cultura incluyente, mejorando la convivencia, formando una comunidad tolerante con niños y jóvenes con distintas condiciones físicas, culturales, regionales, sociales, raciales, religiosas y sexuales, lo cual sienta la base para construir una sociedad basada en el respeto y es fundamental para desarrollar procesos de reconciliación en una cultura de la paz.

Los maestros también tienen como desafío reconstruir el tejido social en los lugares donde el ambiente fue permeado por la cultura de la violencia. En este sentido se debe acudir al uso de distintas herramientas pedagógicas, como la realización de talleres, charlas con los padres de familia, cineforos y actividades curriculares y extracurriculares, encaminadas a restablecer la confianza y contribuir a los proyectos colectivos.

Asimismo, se requiere que los maestros propongan ideas para modificar los currículos, con miras a generar en los niños las competencias y habilidades esenciales para la convivencia en comunidad. En compañía de la institución, se busca que los niños refuercen su salud emocional, aprendan a conocerse, a comprender a sus compañeros, profesores, familiares y su respectivo contexto. Junto con la Cátedra de la Paz, los

profesores tienen el reto de vincular valores como la responsabilidad, el respeto, la tolerancia, entre otros, a las asignaturas de todos los grados, que conduzcan a establecer un enfoque centrado en el desarrollo de competencias ciudadanas.

Otro de los desafíos que enfrentan los maestros es recurrir a múltiples actos simbólicos por medio de actividades lúdicas, en las cuales los niños y jóvenes puedan desarrollar actitudes basadas en la sensibilidad, la solidaridad y la empatía. El trabajo tendrá también que enriquecerse con jornadas dedicadas a que los niños y jóvenes expresen su afecto por los demás.

Por último, los maestros tienen el reto de incentivar el respeto dentro de las aulas de clase, convirtiendo a los mayores en protectores de los menores. También deben realizar actividades de reconciliación, especialmente en las zonas donde convergen excombatientes, desplazados y comunidades vulnerables, con el fin de que se limen asperezas y se incentive el respeto.

Desafíos de los estudiantes

Los niños y jóvenes de las instituciones educativas de Colombia son los receptores de los programas y proyectos de la Cátedra de la Paz, en sus manos están los procesos de construcción de la paz a partir de las herramientas pedagógicas que les sean proporcionadas por las instituciones educativas.

Uno de los desafíos de los estudiantes es estudiar los acontecimientos sucedidos en el marco del conflicto armado colombiano, con el fin de construir procesos de memoria histórica en los cuales se reconozcan y dimensionen las acciones generadas por la cultura de la violencia en nuestra sociedad, y realizadas por los diversos actores del conflicto. Se busca con ello no repetir errores del pasado y poder construir una cultura de la paz que contribuya a la reconciliación de la sociedad colombiana.

Los estudiantes deben apropiarse de los procesos de sensibilización impartidos por los maestros en las respectivas instituciones educativas, lo cual implica ponerse en los zapatos del compañero para no acudir a insultos o agresiones. Por otro lado, es necesario que tengan en cuenta las herramientas de solución pacífica de conflictos para evitar peleas o

pleitos y buscar respuestas distintas a las diferentes problemáticas que se presentan en el día a día, por medio del diálogo, promocionando así una cultura de la paz.

Por otro lado, se requiere que los aprendizajes adquiridos con respecto a la tolerancia en la cátedra sean aplicados en el ámbito escolar. Por ejemplo, en muchos colegios es común que una niña quede embarazada y por ello sea excluida o rechazada, es aquí donde lo aprendido en las aulas debe ser aplicado.

Con los temas proporcionados por la Cátedra de la Paz, los estudiantes desarrollan estrategias para su vida diaria, de allí que otro de los desafíos para los estudiantes sea encontrar formas para aprovechar esas estrategias, y realizar proyectos curriculares y extracurriculares en los que puedan poner en práctica lo aprendido en las aulas, como en el caso del proyecto Mesas para la Paz y la Convivencia (Mepaco), una iniciativa de paz desde la línea de la filosofía ambiental, que busca construir paz desde la escuela. El proyecto está liderado por un grupo de estudiantes de la Institución Educativa La Victoria, quienes han trabajado a partir de la estrategia Hermes de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Este proyecto busca fortalecer las competencias ciudadanas encaminadas a la convivencia y la paz, desarrollando diferentes estrategias que fortalecen las competencias emocionales e intelectuales, en el marco de la Cátedra de la Paz. Han trabajado el tema del perdón y la reconciliación, vinculando a los padres de familia en el proceso de formación de conciliadores escolares y explorando estrategias alternativas espirituales, intelectuales y ambientales para el reconocimiento de las capacidades de convivencia de los estudiantes que conformarán el semillero de conciliadores victorianos.

Desafío presupuestal

La implementación del acuerdo de paz tiene un desafío en el ámbito presupuestal, la Contraloría General de la República de Colombia asegura que, aunque el Ministerio de Hacienda ha presupuestado que la implementación del acuerdo con las Farc-EP costará en los próximos quince años unos 129.5 billones de pesos, este dinero resulta insuficiente para alcanzar los objetivos contemplados en el acuerdo (Sarralde, 2018).

En la elaboración del presupuesto general de la nación, según la Comisión de Paz del Senado, no se contemplaron rubros suficientes para el Plan Marco de Implementación, acordado por la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación (CSIVI). Por otro lado, existe confusión con respecto a las asignaciones de dineros de las entidades que tienen algún compromiso en la implementación del proceso de paz y el Plan Marco, destinados a los instrumentos de planeación, programación y seguimiento de las políticas públicas, los cuales son necesarios para la sostenibilidad de lo pactado en el proceso de paz.

Hoy en día, la implementación del acuerdo está siendo financiada por distintas instancias: 36 % por el presupuesto general de la nación, 29.2 % por el Sistema General de Participaciones, 15.2 % por el Sistema General de Regalías, 9 % por la cooperación internacional, 6.4 % por el sector privado y un 4.2 % se financia con recursos propios de las entidades territoriales (Comisión de Paz del Senado, 2018).

Sin embargo, en este proceso es necesario tener claridad sobre la destinación de fondos por parte del Gobierno nacional, incluir de manera explícita en el presupuesto un rubro para el Plan Marco de Implementación, y conocer los montos que le corresponden a cada una de las entidades responsables de su ejecución.

En manos del Gobierno está conseguir y aumentar las fuentes de financiación del posacuerdo, incentivando proyectos de cooperación internacional con un enfoque territorial para captar recursos. Es importante que no haya una disminución del presupuesto para la paz, específicamente en lo concerniente a los proyectos y programas territoriales, para que estos no se abandonen y los avances ya alcanzados no se pierdan, esto incluye la Cátedra de la Paz y todo lo concerniente a la educación como mecanismo de construcción de la paz y de una cultura de la no violencia.

Desafíos frente a la seguridad en los territorios

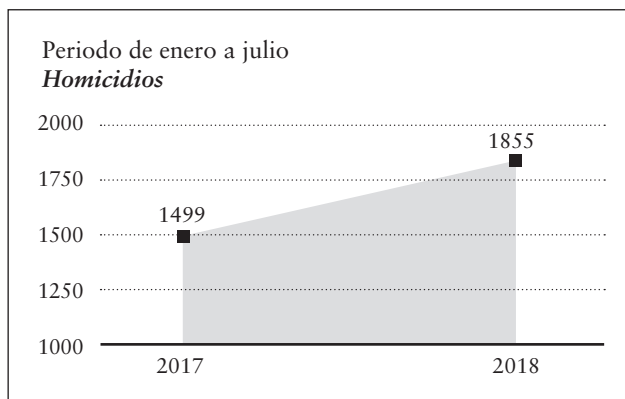
Con el fin de las Farc-EP como grupo armado han surgido vacíos en temas de seguridad en los diferentes territorios a lo largo del país, los cuales no han podido ser llenados por las fuerzas del Estado debido a la presencia de grupos armados o disidencias que han amenazado

la estabilidad del acuerdo de paz y su implementación. Así lo revela el estudio que denomina la actual situación de los territorios como “la paz incompleta”, realizado por la Fundación Ideas para la Paz, en los municipios donde opera el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial, es decir, donde se está llevando a cabo la implementación del acuerdo de paz. Las cifras reveladas por la Fundación hacen evidente el deterioro de la seguridad en los municipios priorizados en el acuerdo de paz para la realización del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial, donde ha habido un incremento de los homicidios de un 28 %, pasando de 1499 entre enero y julio de 2017, a 1855 asesinatos en el mismo periodo de 2018, como se muestra en la figura 1.

Asimismo, se triplicaron los casos de desplazamiento forzado (véase la figura 2), que pasaron, en este periodo, de 5248 a 16 997, y aumentaron los crímenes contra líderes sociales, que pasaron de 24 a 67 (véase la figura 3).

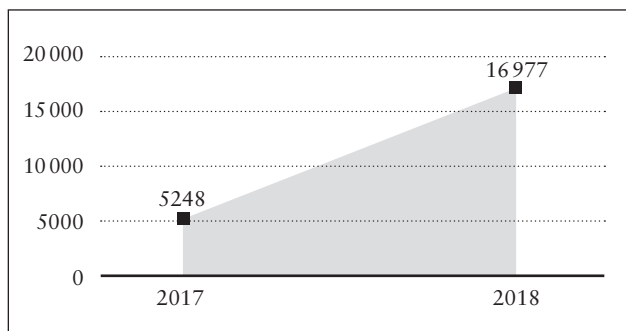
“De una sensación de tranquilidad y expectativa por los réditos que traería la implementación de lo acordado con las Farc-EP, se ha pasado a un sentimiento de desconfianza y temor por la reactivación de la violencia” (Fundación Ideas para la Paz, 2018). La conclusión es que las garantías de seguridad en los municipios priorizados (170) para la implementación del acuerdo ha empeorado. El informe plantea que más allá del narcotráfico y de las economías ilegales, lo que ha permitido

Figura 1. Seguridad en los 170 municipios priorizados en el acuerdo



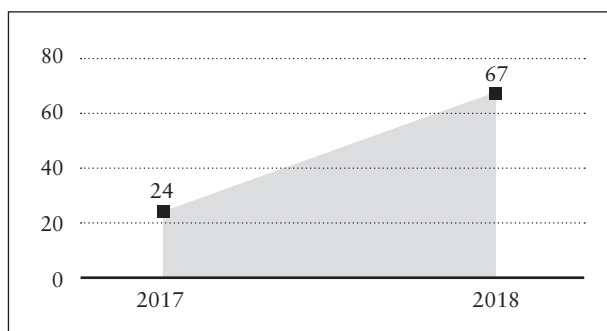
Fuente: Sarralde (2018, p. 1).

Figura 2. Víctimas del desplazamiento forzado



Fuente: Sarralde (2018, p. 1).

Figura 3. Homicidios de líderes sociales



Fuente: Sarralde (2018, p. 1).

la activación de viejas y nuevas formas de violencia en esas zonas es la débil presencia del Estado. Además, tampoco se aprendieron las lecciones de los anteriores procesos de desmovilización en cuanto a la atención de quienes dejaron las armas, desde un enfoque diferencial, es decir, pensando en las necesidades de los exguerrilleros rasos, mandos medios y exjefes.

Ahora bien, otro problema que enfrenta la implementación del acuerdo de paz es la disputa de territorios entre las disidencias de las Farc-EP, y antiguos grupos, como el EPL y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). En estos territorios, la implementación del acuerdo de paz se ha visto interrumpida por constantes situaciones de violencia, lo que, como es obvio, impide una óptima construcción de la paz.

Esta es la situación que se vive, por ejemplo, en la región del Catatumbo, Norte de Santander, donde a pesar de que se han generado esfuerzos en pro de la construcción de la paz y el fortalecimiento de una cultura de la paz con proyectos como El Catatumbo que Soñamos, que opera en los ocho municipios priorizados por el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial. En este proyecto se plantea la construcción de la paz por medio de expresiones artísticas y culturales dirigidas a los niños y adolescentes de las instituciones educativas rurales y urbanas de la zona; busca contribuir al fortalecimiento de la convivencia escolar con talleres de formación sobre el proceso de paz y la resolución pacífica de conflictos en la escuela, elementos que, además, son claves en la Cátedra de la Paz (Gobernación de Norte de Santander, 2018).

Sin embargo, la seguridad en esta zona es un desafío para la construcción de la paz y la implementación de la Cátedra de la Paz, porque se han incrementado las acciones violentas por la conservación del territorio y el control de las rutas de narcotráfico a manos del EPL, el ELN y las disidencias de las Farc-EP. La guerrilla dejó vacíos de poder y, como en muchas otras regiones, el ELN pretendió llenarlos, lo cual también quiso hacer el EPL, y con los nuevos mandos, que carecían de figuración e interlocución frente a los del ELN, comenzaron las tensiones (Fundación Ideas para la Paz, 2018).

En marzo de 2018, el EPL le declaró la guerra de forma abierta al ELN, agravando los actos de violencia y agudizando la problemática humanitaria en la zona, debido a los constantes enfrentamientos entre los grupos armados. Ante esta situación, las actividades cotidianas de los habitantes del Catatumbo se vieron interrumpidas, generando desertión escolar y una nueva ola de desplazamientos de más de 8800 personas, luego del paro armado impulsado por el EPL (*Semana*, 2018).

Este panorama implica un desafío importante para la implementación de la Cátedra de la Paz y la normalización de la seguridad en la zona. Si bien la fuerza pública no cuenta con el monopolio exclusivo de la fuerza y la violencia, desde el Gobierno se deben diseñar estrategias para contribuir al establecimiento del orden público, debilitando las estructuras armadas que operan en esta y otras zonas del país, especialmente aquellas contempladas en el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial.

Conclusiones sobre los desafíos de la Cátedra de la Paz

Más allá de los problemas y obstáculos que se presentan, el Estado colombiano se ha comprometido con los procesos de construcción de la paz, por medio de distintas estrategias, entre ellas la elaboración e implementación de la Cátedra de la Paz. Si bien sus contenidos y su aplicación se limita a la voluntad de los directivos y a la institucionalidad de cada colegio, es un esfuerzo importante porque les permite a los estudiantes participar en la construcción de la paz, a partir de la educación, con un enfoque transversal, independientemente del área en la que se implemente.

La idea principal de usar la educación como herramienta de construcción de la paz se mantiene, y, a pesar de que para nadie es un secreto que los contextos son completamente diferentes, y que en Colombia la presencia del Estado no cubre la totalidad del territorio, cada vez son más los niños y jóvenes beneficiados con las políticas educativas y con los procesos pedagógicos de construcción de la paz. Asimismo, los esfuerzos se han venido multiplicando en las comunidades, permeando su vida diaria. La educación comunitaria ha contribuido en procesos exitosos de construcción de tejido social, el cual se había visto afectado por las dinámicas del conflicto.

Las comunidades han elaborado sus propios procesos de construcción de memoria histórica y construcción de la paz, realizando actividades lúdicas y pedagógicas, como parte del proceso de educación comunitaria. Los mismos habitantes de los diferentes sectores impactados han creado herramientas para establecer la cultura de la paz en sus respectivos círculos sociales, a través de obras de teatro, canciones, bailes, huertas comunitarias, entre otros proyectos que optimizan la construcción del tejido social, lo que además evita la resolución de conflictos de manera violenta y agresiva, creando una cultura de la paz.

En conclusión, el Gobierno colombiano y el país en general ha comenzado un difícil proceso con la implementación del *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, más aun debido a la creciente tendencia entre los ciudadanos de observar de forma negativa la implementación del acuerdo, según lo

revela la encuesta bimestral de Gallup (abril de 2018), que indica que el 70 % de los encuestados considera que la implementación va por mal camino, lo que representa un aumento de cinco puntos desde la medición anterior (febrero de 2018), y que constituye la cifra más alta desde la inclusión de esta pregunta en la encuesta. Además, no cabe duda de que el cambio de Gobierno y de Congreso tiene repercusiones en el soporte político y el direccionamiento del acuerdo.

A pesar de ello no se deben perder los esfuerzos que se han realizado, ni se deben abandonar los resultados obtenidos en materia de construcción de la paz. Luego de más de cincuenta años de conflicto que ha afectado principalmente a la población civil, por fin se tiene una oportunidad para configurar una cultura de la paz en Colombia, garantizando una mejor calidad de vida para los campesinos, los excombatientes y toda la población, por medio de la participación política y el fortalecimiento de la democracia colombiana.

La sociedad necesita de un cambio cultural y una reconstrucción del tejido social que se ha deteriorado con la cultura de la violencia generada por el conflicto armado. Es un desafío de la Cátedra de la Paz lograr este cambio de manera progresiva, pues es un largo proceso que no se dará de un día para otro. Para ello hay que entender el papel de la educación en la formación de ciudadanos comprometidos con los procesos de construcción de la paz, y por ello las dinámicas educativas, los programas curriculares y la educación en general deben concentrarse en el desarrollo humano y no solo en el aprendizaje de conocimientos teóricos. Esta será la manera de fomentar prácticas dentro de una cultura de la paz, y de incentivar a los estudiantes a crear entornos pacíficos, donde los conflictos de la sociedad se solucionen por la vía del diálogo y la reconciliación, dejando de lado la cultura de la violencia.

Bibliografía

- Adams, D. (2014). *Cultura de paz: Una utopía posible*. Ciudad de México: Herder.
- Agudo, A. (8 de mayo de 2015). ¿Enviarías a tus niños, tus hijas o hermanos, a trabajar en una mina? *El País*, recuperado de <https://is.gd/Z6ZDU6>.
- Álvarez, A. y Marrugo, A. (2016). Cátedra de la Paz en Colombia: Una mirada que supera la tiza y el tablero. *Boletín Redepi*, 5(9), 168-174.
- Arias, R. (2015). *Principios pedagogía para la paz*. Ponencia presentada en la Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.
- Charria, A. (10 de febrero de 2016). ¿Qué es la cátedra para la paz? *El Espectador*, recuperado de <https://is.gd/8wftkT>.
- Chaux, E. (2012a). Contribución de la educación a la construcción de paz: Retos y avances. En: A. Rettberg (comp.), *Construcción de paz en Colombia* (pp. 493-512). Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Chaux, E. (2012b). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Bogotá: Ediciones Uniandes y Taurus.
- Comisión de Paz del Senado (2018). *Informe de Gestión: Secretaría General julio-diciembre 2018*. Bogotá: Congreso de la República de Colombia.
- Concejo Distrital de Cartagena de Indias (junio de 2016). Proyecto de Acuerdo n.º 022, por medio del cual se dictan disposiciones para el diseño, institucionalización e implementación de la Cátedra de la Paz como medio para la promoción, garantía y fortalecimiento de una educación para la convivencia pacífica en el distrito de Cartagena de Indias, y se dictan otras disposiciones. Recuperado de <https://is.gd/buzwNp>.
- Decreto 1038 de 2015 (25 de mayo de 2015), por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz. *Diario Oficial* n.º 49522. Recuperado de <https://is.gd/BcMemX>.
- Departamento Nacional de Planeación (1 de diciembre de 2008). Política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales. *Documento Conpes* n.º 3554.
- Esap (2005). *Cátedra Guillermo Gaviria Correa*. Cauca: Universidad del Cauca.
- Fajnzylber, P. (2002). *El impacto de las remesas en el Desarrollo de América Latina*. Washington D. C.: Banco Mundial y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.
- Fisas, V. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona: Icaria.

- Franco, P. (2000). *Pedagogía de la autonomía*. São Paulo: Paz e Terra.
- Freire, P. (2014). *Pedagogía da Indignação: Cartas pedagógicas e Outros escritos*. São Paulo: Paz e Terra.
- Fundación Ideas para la Paz (2010). Consolidación de paz en Colombia: “Una experiencia integrada en DDR y Desarrollo”. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.
- Fundación Ideas para la Paz (2018). Dinámicas del conflicto armado en el Catatumbo y su impacto humanitario. *Área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz: Unidad de Análisis “Siguiendo el conflicto”, boletín 64*. Recuperado de <https://is.gd/cz5LYd>.
- Gallup (abril de 2018). *Encuesta: ¿Cuál cree usted que es la mejor opción para solucionar el problema de la guerrilla en Colombia?* Bogotá: Gallup Poll.
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191.
- Giraldo, M., Montagut, C., Hilarión, M., Granados, J. y Amorocho, E. (2015). *Construcción de un marco de fundamentación para la Cátedra de la Paz en tiempo de postconflicto armado* (tesis inédita de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://is.gd/NMotZ6>.
- Gobernación de Norte de Santander (2018). *En Catatumbo se está fortaleciendo la cultura de paz*. Norte de Santander: Gobernación de Norte de Santander.
- Ley 1732 de 2014 (1 de septiembre de 2014), por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país. *Diario Oficial* n.º 49 261. Recuperado de <https://is.gd/fBSDnB>.
- Maldonado, N. (2015). La reparación integral en el municipio de Itagüí. *Revista Análisis Internacional*, 6(2), 83-99.
- Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (2009). *Políticas, ofertas e instituciones educativas en los procesos de desarme, desmovilización y reintegración en Colombia desde el año 2002*. Inédito. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Osorio, J. (2016). La escuela en escenarios de conflicto: Daños y desafíos. *Hallazgos*, 13(26), 179-191.
- Salamanca, M., Rodríguez, M., Cruz, J., Ovalle, R., Pulido, M. y Molano, A. (2016). *Guía para la implementación de la Cátedra de la Paz*. Bogotá: Santillana y Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de <https://is.gd/OrLAsF>.

- Sánchez., I. (2018). *Plan de área: Cátedra de la Paz*. Ibagué: Institución Educativa La Salle de Campoamor.
- Sarralde, M. (3 de octubre de 2018). ¿La implementación del acuerdo de paz está en un momento crítico? *El Tiempo*. Recuperado de <https://is.gd/7T70jS>.
- Semana* (4 de octubre de 2018). Eln vs. Epl: la guerra que sepulta la esperanza en el Catatumbo. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-n-vs-epl-la-guerra-en-el-catatumbo/585792>
- Zubiría, J. (9 de octubre de 2016). Sin educación no hay construcción de paz. *Semana*. Recuperado de <https://is.gd/FHaumO>.